



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO CHARPENTIER		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)		NOMBRES ERIKA VANESSA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 41060619		GÉNERO F ☒ M ☐ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 27 MES 12 AÑO 1983 PAÍS COLOMBIA DEPTO AMAZONAS MUNICIPIO LETICIA		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 83N 145 77 San Francisco Suba PAÍS COLOMBIA DEPTO BOGOTÁ. D.C. MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C. TELÉFONO 3155164064 EMAIL vanessa_charpentier@hotmail.com			

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2000

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA FINANCIERA	10	2024	CONTADOR PUBLICO
PREGRADO	10	X			09	2011	206575-T
PREGRADO	4	X			08	2008	

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION DE LA AMAZONIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAI COLOMBIA			
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 3157383475			FECHA DE INGRESO Día 10 Mes 01 Año 2023						FECHA DE RETIRO Día 04 Mes 01 Año 2024		
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR FINANCIERO			DEPENDENCIA 1.2.6 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					DIRECCIÓN CALLE 90 18 16 NORTE CHICO			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE AMAZONAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAI COLOMBIA			
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO Día 05 Mes 01 Año 2021						FECHA DE RETIRO Día 31 Mes 12 Año 2022		
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ADMINISTRACION Y COMERCIAL					DIRECCIÓN Sin dirección			

FORMATO ÚNICO **HOJA DE VIDA** Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA							
DEPARTAMENTO AMAZONAS			MUNICIPIO LETICIA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	03	Mes	01	Año	2022	Día	30	Mes	06	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA UNIDAD SERVICIOS PUBLICOS				DIRECCIÓN - CALLE 10 N° 10-77							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LETICIA			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA							
DEPARTAMENTO AMAZONAS			MUNICIPIO LETICIA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3153233000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	08	Mes	07	Año	2021	Día	30	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA				DIRECCIÓN CALLE 13N 10 47							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO ALIMENTAR LETICIA			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA							
DEPARTAMENTO AMAZONAS			MUNICIPIO LETICIA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3153233000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	13	Mes	03	Año	2020	Día	31	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA				DIRECCIÓN CALLE 13N 10 76							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE AMAZONAS			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA							
DEPARTAMENTO AMAZONAS			MUNICIPIO LETICIA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 5925555			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	23	Mes	01	Año	2020	Día	15	Mes	05	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ADMINISTRACION FINANCIERA				DIRECCIÓN CALLE 10N 10 77							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE AMAZONAS			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA							
DEPARTAMENTO AMAZONAS			MUNICIPIO LETICIA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	23	Mes	01	Año	2020	Día	15	Mes	05	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ADMINISTRACION				DIRECCIÓN CALLE 10N 10 77							

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE AMAZONAS			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO LETICIA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	21	Mes	01	Año	2020	Día	09	Mes	05	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA TESORERIA				DIRECCIÓN CALLE 10N 10 46							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE AMAZONAS			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA							
DEPARTAMENTO AMAZONAS			MUNICIPIO LETICIA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	17	Mes	05	Año	2019	Día	26	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA TESORERIA				DIRECCIÓN CALLE 10N 10 77							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE AMAZONAS			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	23	Mes	01	Año	2018	Día	22	Mes	07	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA				DIRECCIÓN Sin dirección							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE AMAZONAS			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	11	Año	2017	Día	30	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA				DIRECCIÓN Sin dirección							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE AMAZONAS			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	21	Mes	07	Año	2017	Día	20	Mes	10	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA				DIRECCIÓN Sin dirección							

FORMATO ÚNICO **HOJA DE VIDA** Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE AMAZONAS (19) ✓			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO AMAZONAS		MUNICIPIO LETICIA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 5927787		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	23	Mes	01	Año	2017	Día	23	Mes	07	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA CONTABILIDAD				DIRECCIÓN CALLE 10N 10 77							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE AMAZONAS (15) ✓			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO AMAZONAS		MUNICIPIO LETICIA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 5927787		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	14	Mes	10	Año	2016	Día	29	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA CONTABILIDAD				DIRECCIÓN CALLE 10N 10 77							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD EMPUMAZONAS (16)			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO AMAZONAS		MUNICIPIO LETICIA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3212458645		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	12	Mes	10	Año	2003	Día	30	Mes	09	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADORA ADMINISTRATIVA		DEPENDENCIA FACTURACION				DIRECCIÓN CALLE 11N 11 71							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD PANADERIA Y PASTELERIA PAN DEL VALLE (17)			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO AMAZONAS		MUNICIPIO LETICIA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3112717412		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	01	Mes	02	Año	2008	Día	05	Mes	02	Año	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADOR		DEPENDENCIA CAJA				DIRECCIÓN Sin dirección							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD COOMOTURAM (18)			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO AMAZONAS		MUNICIPIO LETICIA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	01	Mes	01	Año	2007	Día	01	Mes	01	Año	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIA ADMINISTRATIVA		DEPENDENCIA				DIRECCIÓN Puerto Civil							

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
 Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD MALLAMAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO AMAZONAS			MUNICIPIO LETICIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO		
			Día	01	Mes	03	Año	2006	Día	31	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIA			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN Sin dirección			

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO		
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN			

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	12	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	4
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
 Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

Erika. JUL. 2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

 Ciudad y fecha

 NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Tipo de declaración **INGRESO** Fecha de publicación **2025-07-15 09:19**

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ERIKA	VANESSA	CHARPENTIER	

Documento de identificación

Tipo **CEDULA DE CIUDADANIA** Número **41060619**

Lugar de nacimiento

País **COLOMBIA** Departamento **AMAZONAS** Municipio **LETICIA**

Lugar de domicilio

País **COLOMBIA** Departamento **AMAZONAS** Municipio **LETICIA**

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

ALCALDIA DE LETICIA

Lugar de sede

País **COLOMBIA** Departamento **AMAZONAS** Municipio **LETICIA**

Dirección **["Calle 10 No. 10 - 47"]**

Cargo o función que cumple **CONTRATISTA**

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento

Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

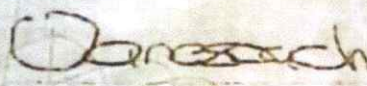
Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **41.060.619**
CHARPÉNTIER

APELLIDOS
ERIKA VANESSA

SEXO
F

FIRMA






FECHA DE NACIMIENTO **27-DIC-1983**
LETICIA
(AMAZONAS)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 **B+** **F**
ESTATURA G S RH SEXO

04-MAR-2002 LETICIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANGEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A 4006190 0446554 F 0011060619 20130913 00348R7155A 1 8722377222



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

**LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE LETICIA AMAZONAS**



Aprobada mediante Resolución Departamental No. 589 del 30 de Septiembre de 1999, y cuyo programa de Formación de Docentes ha sido Acreditada Previamente por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 2045 de Septiembre 3 de 1999, para los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Vocacional y Ciclo Complementario, en Convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Confiere a:

Érika Vanesa Charpentier

Identificado (a) con Tarjeta Identidad No. 831227-54637 de Leticia.

El título de

Bachiller Académico

**CON PROFUNDIZACION EN EDUCACION
Y FORMACION PEDAGOGICA**

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los Planes y Programas vigentes contemplados en el Proyecto Educativo Institucional y Documento de Acreditación Previa.

Rector

Maribel Noriega P.
Secretario (a)

**FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA
ACTA DE GRADO 544**

En Bogotá D.C., el 23 de septiembre de 2011 a las 16:00 horas convocados por Resolución 065 del 19 de los citados mes y año, se reunieron el Rector, doctor Fernando Laverde Morales, el Director del Programa de Contaduría Pública, doctor Germán Torres Torres y la Secretaria General de la Fundación, doctora María Jetzabel Herrán Duarte, para presidir la ceremonia de grado de ERIKA VANESSA CHARPENTIER con cédula de ciudadanía número 41060619 de Leticia, quien cursó y aprobó las materias comprendidas en el pensum del respectivo programa, cumpliendo con los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, haciéndose merecedor a recibir el título de CONTADOR PÚBLICO el cual otorga la Fundación debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y por el Consejo Superior, mediante acuerdo No. 008 del 16 de febrero de 2000. Previa entrega del diploma, se tomó el juramento de rigor al graduando, quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Fundación ejerciendo la carrera de acuerdo con las normas de la ética y moral profesional. Agotado el orden del día la sesión se dio por terminada y se firmó el acta por quienes en esta intervinieron. Anotado en el libro de Registro de títulos Tomo 6, Folio 77, número 28834

FERNANDO LAVERDE MORALES, Rector

GERMAN TORRES TORRES, Director del Programa

MARÍA JETZABEL HERRÁN DUARTE, Secretaria General.

Dada en Bogotá D.C., el 23 de septiembre de 2011.


MARÍA JETZABEL HERRÁN DUARTE
Secretaria General



República de Colombia



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DEL ÁREA ANDINA**

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

*Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:*

Erika Vanessa Charpentier

C.C. No. 41.060.619 de Leticia

*Aprobó los estudios programados por la Fundación y cumplió los requisitos
exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título de*

Contador Público

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bogotá, D. C. 23 de septiembre de 2011

Rector

Secretario General

Director de Asesoría Jurídica



República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

ERIKA VANESSA CHARPENTIER

C.C. N°. 41060619

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió
los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA FINANCIERA

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.
Bogotá D.C., el día 28 de Octubre de 2024

Rector

Secretaria General



Decano



**FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA
ACTA DE GRADO 544**

En Bogotá D.C., el 23 de septiembre de 2011 a las 16:00 horas convocados por Resolución 065 del 19 de los citados mes y año, se reunieron el Rector, doctor Fernando Laverde Morales, el Director del Programa de Contaduría Pública, doctor Germán Torres Torres y la Secretaria General de la Fundación, doctora María Jetzabel Herrán Duarte, para presidir la ceremonia de grado de ERIKA VANESSA CHARPENTIER con cédula de ciudadanía número 41060619 de Leticia, quien cursó y aprobó las materias comprendidas en el pensum del respectivo programa, cumpliendo con los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, haciéndose merecedor a recibir el título de CONTADOR PÚBLICO el cual otorga la Fundación debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y por el Consejo Superior, mediante acuerdo No. 008 del 16 de febrero de 2000. Previa entrega del diploma, se tomó el juramento de rigor al graduando, quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Fundación ejerciendo la carrera de acuerdo con las normas de la ética y moral profesional. Agotado el orden del día la sesión se dio por terminada y se firmó el acta por quienes en esta intervinieron. Anotado en el libro de Registro de títulos Tomo 6, Folio 77, número 28834

FERNANDO LAVERDE MORALES, Rector
GERMAN TORRES TORRES, Director del Programa
MARÍA JETZABEL HERRÁN DUARTE, Secretaria General.

Dada en Bogotá D.C., el 23 de septiembre de 2011.


María Jetzabel Herrán Duarte
MARÍA JETZABEL HERRÁN DUARTE
Secretaria General

UNION CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

206575-T

ERIKA VANESSA
CHARPENTIER
C.C. 41060619



RESOLUCION INSCRIPCION 633 FECHA 16/09/2015
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. DEL AREA ANDINA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 215445

209097

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX 694 44 50 o devolvérlo a la UAE - Unión Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.





El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

El Instituto de Capacitación Técnica System Center

Nit No. 91454443-9

emitida mediante Resoluciones No. 0486 del 13 de agosto de 2003 y 0517 del 19 de abril de 2004,
emanadas de la Secretaría de Educación Departamental del Amazonas.

Capacitación técnica para el trabajo. Educación No Formal

En ejercicio de la facultad conferida legalmente

Confiere a:

Erika Vanessa Charpentier

Identificación No. 41.060.619 de Leticia-Amazonas

Diploma de Aptitud Ocupacional como:

Técnico en Contabilidad Empresarial Sistematizada

Por haber cursado y aprobado los estudios exigidos por las normas legales y
reglamentarias vigentes, con una intensidad horaria de 1030 horas

del Departamento de
Leticia, 2004



EUDE | EUROPEAN
BUSINESS
SCHOOL

DIPLOMA
Otorgado a

D^a. ERIKA VANNESSA CHARPENTIER

quien ha demostrado su capacidad y superado con éxito la ESPECIALIDAD en:

CURSO INTERNACIONAL EN CUSTOMER EXPERIENCE

Centro Homologado por AEEN (Asociación Española de Escuelas de Negocios)
ANCYPEL (Asociación Nacional de Centros y Proveedores de E-learning)
y con una duración de 250 horas
Madrid, 12 de junio de 2023.



D. Juan Carlos Díaz del Río Jáudenes
Director Académico

El Interesado

Código del Centro 00357
Registro Oficial de Títulos

Programa académico y calificación de la Especialidad en Curso Internacional en Customer Experience:

1. Introducción a la Experiencia de Cliente.
2. CX y la Inteligencia Artificial.
3. User Experience Design.
4. User Interface Design.

NOTA FINAL:.....A-/NOTABLE.....

ENDE 1999



REPÚBLICA DE COLOMBIA



POLITÉCNICO
DE COLOMBIA
.....educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

ERIKA VANESSA CHARPENTIER

Con Documento de Identidad No 41060619

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN NÓMINA Y PRESTACIONES SOCIALES

MEDELLÍN - 23 DE MARZO DE 2024 AL 26 DE ABRIL DE 2024

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020240426



www.politecnicodecolombia.edu.co

 **POLITÉCNICO**
DE COLOMBIA
.....educación sin límites

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 240426A-457829

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo



REPÚBLICA DE COLOMBIA



POLITÉCNICO
DE COLOMBIA
.....educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

ERIKA VANESSA CHARPENTIER

Con Documento de Identidad No 41060619

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN COSTOS

MEDELLIN - 04 DE MAYO DE 2024

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020240504



www.politecnicodecolombia.edu.co

 **POLITÉCNICO**
DE COLOMBIA
.....educación sin límites

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 240504A-461547

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo



REPÚBLICA DE COLOMBIA



**POLITÉCNICO
SUPERIOR** *de Colombia*

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°007185 de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matricula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE:

ERIKA VANESSA CHARPENTIER

Con Documento de Identidad No 41060619

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

MEDELLIN - 15 DE JUNIO DE 2024

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020240615



**POLITECNICO
SUPERIOR** *de Colombia*
NIT. 900.914.208-2

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 240615A-262368

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo asistentevirtual@politecnicosuperior.edu.co,
indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo.



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE LETICIA AMAZONAS



Aprobada mediante Resolución Departamental No. 589 del 30 de Septiembre de 1999, y cuyo programa de Formación de Docentes ha sido Acreditada Previamente por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 2045 de Septiembre 3 de 1999, para los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Vocacional y Ciclo Complementario, en Convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Confiere a:

Erika Vanesa Charpentier

Identificado (a) con Tarjeta Identidad No. 831227-54637 de Leticia.

El título de

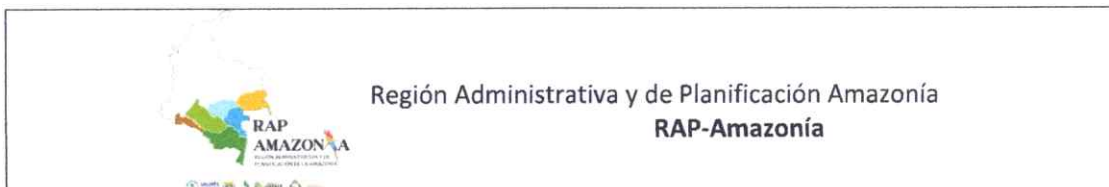
Bachiller Académico

**CON PROFUNDIZACION EN EDUCACION
Y FORMACION PEDAGOGICA**

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los Planes y Programas vigentes contemplados en el Proyecto Educativo Institucional y Documento de Acreditación Previa.

Rector

Maribel Noriega P.
Secretario (a)



LA REGION ADMINISTRATIVA DE LA AMAZONIA - RAP AMAZONIA

CERTIFICA QUE:

La señora **ERIKA VANESSA CHARPENTIER**, identificada con cedula de ciudadanía No. **41.060.619** de Leticia, labora en esta entidad desde el día 13 de enero del 2023 con: Naturaleza del Empleo Libre Nombramiento y Remoción, Nivel Directivo con Denominación del Empleo: Director Financiero en la dependencia de la Dirección Financiera

Las Obligaciones Específicas son:

1. Responder ante la Gerencia y el Consejo Directivo, por la eficaz y eficiente administración de los recursos financieros y físicos de la entidad.
2. Responder ante la Gerencia y el Consejo Directivo por la elaboración y presentación oportuna de los estados financieros de la entidad.
3. Elaborar los informes de gestión que solicite la gerencia, para ser presentados ante el Consejo Directivo.
4. Coordinar la ejecución de las actividades administrativas delegadas a las dependencias bajo su cargo, para garantizar el adecuado desarrollo de los procedimientos administrativos del área.
5. Elaborar el anteproyecto y proyecto de presupuesto de ingresos, gastos de Funcionamiento e Inversión de la entidad, así como el seguimiento de la ejecución del presupuesto, conforme a las disposiciones legales y procedimientos administrativos y fiscales vigentes.
6. Adelantar los trámites precontractuales relacionados con los requerimientos de contratación de los proyectos a cargo de la dependencia.
7. Efectuar las supervisiones y/o interventorías a los contratos que celebre la entidad y relacionados con la dependencia.
8. Preparar los informes que sean requeridos por los diferentes organismos de control.





Región Administrativa y de Planificación Amazonía
RAP-Amazonía

9. Desarrollar la gestión necesaria de los procesos a su cargo, que conduzcan al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la organización.
10. Establecer políticas que generen una cultura de autocontrol dentro de la entidad.
11. Revisar y refrendar los informes financieros, confirmando que las cifras están soportadas en los anexos y se encuentra debidamente conciliadas.
12. Coordinar las acciones de mejoramiento requeridas por los organismos de control tendientes a lograr la presentación de informes financieros oportunos que reflejen la realidad financiera de la entidad y de los proyectos a su cargo.
13. Las demás funciones que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño, el nivel jerárquico y la naturaleza del empleo.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 09 días del mes de noviembre 2023.

Cordialmente.

ANGELICA MARIA VILLEGAS MANRIQUE
Gerente
Región Administrativa y de Planificación de la Amazonía
RAP AMAZONIA.
Cel. 3157383475
gerencia@rapamazonia.gov.co





MUNICIPIO DE LETICIA
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



CL-024-2024

**EL DIRECTOR TÉCNICO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS
PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA**

CERTIFICA

Que la Señora **ERIKA VANESSA CHARPENTIER**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 41.060.619 de Leticia, laboró para esta Unidad desempeñándose como **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PÚBLICO PARA REALIZAR COORDINACIÓN COMERCIAL DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS**, de acuerdo a los siguientes contratos enunciados en el siguiente cuadro:

ITEM	TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEVENGADO/ CONTRATO
1	CONTRATO ORDEN PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001-2021	04-ENERO-2021	03-JULIO-2021	\$ 18.894.372.00
2	CONTRATO ORDEN PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 055-2021	08-JULIO-2021	30-DICIEMBRE-2021	\$ 18.159.591.00
3	CONTRATO ORDEN PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001-2022	03-ENERO-2022	30-JUNIO-2022	\$ 19.981.135.00
4	CONTRATO ORDEN PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 051-2022	01-JULIO-2022	30-DICIEMBRE-2022	\$ 20.205.642.00

Cumpliendo con las siguientes funciones:

- A. Coordinar las actividades comerciales de la USPD.
- B. Realizar la revisión mensual de la facturación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, conexiones, reconexiones, reinstalaciones, suspensiones y otros conceptos de acuerdo con las tarifas establecidas para cada sector, estrato, consumo o trabajo realizado.
- C. Realizar las actividades necesarias para la actualización de la base de datos del sistema de facturación, verificando periódicamente el registro de los usuarios y las modificaciones a que haya lugar.
- D. Verificar que las tarifas aplicadas cuenten con los incrementos autorizados por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) para facturar los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.



MUNICIPIO DE LETICIA
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



- E. Reportar al director de la USPD, a la oficina de contabilidad y a presupuesto el informe sobre el estado de la cartera, discriminado por servicios y antigüedad, para la toma de decisiones que conlleven a una eficiente recuperación de cartera.
- F. Participar activamente en el diseño de campañas que coadyuven a incrementar el nivel de recaudo.
- G. Coordinar y elaborar en conjunto con el área comercial el cobro persuasivo y coactivo del área financiera municipal, los actos administrativos pertinentes a recuperar las cuentas atrasadas y dejadas de pagar por los suscriptores de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.
- H. Suministrar a la secretaria Financiera los informes que estos requieran.
- I. Brindar a los usuarios la información pertinente a los reclamos que, por concepto de facturación de los servicios, se presenten y gestionar las soluciones respectivas.
- J. Vigilar que se cumplan de manera eficiente y eficaz las tareas de atención y solución a las PQRS.
- K. Coordinar con el personal operativo la revisión de las acometidas de los nuevos usuarios y ordenar la colocación de nuevos medidores.
- L. Evaluar los resultados de gestión comercial y presentar informes periódicos que requiera el director de la USPD, la junta directiva de la USPD y los entes de control.
- M. Vigilar el cumplimiento de la norma del contrato de condiciones uniformes para los servicios y responder porque este sea conocido por todos los usuarios.
- N. Reportar a la oficina de contabilidad los listados de facturación y pago de facturación mensual discriminado por servicios y demás conceptos.
- Ñ. Responder por los materiales y equipos a su cargo.
- O. Realizar entrega de inventarios documentales relacionados con la ejecución del objeto contractual según las normas e instrumentos archivísticos.
- P. Coordinar actividades de actualización de catastro de acueducto, alcantarillado y aseo del municipio de Leticia.
- Q. Coordinar actividades de aforo a pequeños, medianos y grandes usuarios generadores de residuos sólidos en el municipio de Leticia, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, y realizar los respectivos ajustes en la facturación.

La presente se expide a solicitud del interesado, en la Ciudad de Leticia-Amazonas, a los veintidós (22) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).


JULIO ANDRÉS YAMID MARTÍNEZ BERMUDEZ
Director Técnico de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios

Elaboro: Camila García – Contratista USPD
Revisó: Paula Vega – Coordinadora Administrativa USPD
Aprobó: Julio Andrés Yamid Martínez Bermúdez – Director Técnico USPD

CONSORCIO ALIMENTAR LETICIA
NIT: 901.353.284-8

CERTIFICACION LABORAL

Consortio Alimentar Leticia identificado con Nit. 901.353.284-8, se permite certificar que la señora **ERIKA VANESSA CHARPENTIER** identificada con cedula de ciudadanía No **41.060.619** de Leticia presta sus servicios profesionales en nuestra empresa como Contador Público desde al 15 marzo del 2020 a la fecha mediante prestación de servicio cuyas funciones son:

- Conciliación Bancaria
- Elaboración informe mensual de ingresos y Gastos para presentárselos a gerencia para su aprobación
- Proyección de Gastos y Costos para la realización de las actividades del programa.
- Elaboración nóminas, aporte de seguridad y liquidación de prestaciones sociales de los empleados.
- Proyección de Compras para el programa
- Elaboración de Informes a los asociados del estado económico de la empresa
- Manejo del personal del consorcio
- Elaboración de las cuentas de cobro a la entidad territorial (Gobernación Amazonas)
- Elaboración de los informes para la presentación de las cuentas de cobro
- Pagos de Retención en la Fuente.

Se firma en la ciudad de Leticia, Amazonas a los 31 días del mes de diciembre del 2020.

Cordialmente,


CESAR AUGUSTO BOTERO ROJAS
OC: 7.698.202 de Neiva
Representante Legal



LA ALCALDÍA DE LETICIA
Juntos Por Una Leticia Mejor exalta y otorga el

RECONOCIMIENTO

a

Vanessa Charpentier

Por su dedicación, compromiso y responsabilidad, contribuyendo al cumplimiento de los propósitos de nuestra entidad.

Leticia, Amazonas 23 de diciembre de 2022

JORGE LUIS MENDOZA MUÑOZ
ALCALDE DE LETICIA



JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

CERTIFICA

Que consultadas las bases datos de registros de Contratos de la Oficina Asesora Jurídica, se pudo constatar que **ERIKA VANESSA CHARPENTIER**, con cedula de ciudadanía No. 41.060.619 suscribió con la entidad el (los) Contrato (os) que se describe a continuación:

<u>CONTRATO</u> <u>No</u>	<u>OBJETO</u>	<u>VLR. CONTRATO</u>	<u>FECHA INICIO</u>	<u>FECHA TERMINACION</u>
20171398	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL CONTADOR PUBLICO DE APOYO PARA LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL.	5.200.000	01/11/2017	30/12/2017

ACTIVIDADES:

1. Realizar la auditoria y análisis financiero a lo estipulado en el Decreto 2193 de 2004, mediante las visitas correspondientes, elaboración de actas, informes y demás documentación que soporte la realización de la actividad y efectuar los reportes y cargues correspondientes en los plazos establecidos por el nivel nacional.
2. Análisis y acompañamiento a todo lo concerniente a los Planes Financiero Territorial y Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de la ESE Hospital San Rafael de Leticia, mediante las visitas correspondientes, elaboración de actas, informes y demás documentación que soporte la realización de la actividad y efectuar los reportes y cargues correspondientes en los plazos establecidos por el nivel nacional.
3. Apoyo en todos los procesos financieros que se desprendan de esta secretaria, según requerimientos del supervisor.
4. Apoyar en las demás actividades que requiera la entidad, según lo determine la directiva del sector.
5. Realizar las visitas necesarias para el desarrollo de las actividades del contrato a los prestadores de salud dentro de la jurisdicción.
6. El profesional para el cumplimiento de las obligaciones contractuales debe ejecutar con su equipo de cómputo

El presente se expide a solicitud del interesado y para todos los fines y efectos legales que haya lugar, en la oficina asesora jurídica.

Para constancia de lo anterior, se firma en Leticia el doce (12) del mes de mayo de 2022.

JOSE FELIPE AVILA SILVA

Consecutivo No. 387

Proyectó: Yerciani Rodríguez Da Silva

Calle 10 N° 10-77 Teléfonos: 098 592 4010
Código Postal: 910001
Página Web: www.amazonas.gov.co
Correo Electrónico: desarrolleinstitucional@amazonas.gov.co

GOBERNACIÓN DEL
AMAZONAS

Progresando con Equidad





JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

CERTIFICA

Que consultadas las bases datos de registros de Contratos de la Oficina Asesora Jurídica, se pudo constatar que **ERIKA VANESSA CHARPENTIER**, con cedula de ciudadanía No. 41.060.619 suscribió con la entidad el (los) Contrato (os) que se describe a continuación:

<u>CONTRATO</u> <u>No</u>	<u>OBJETO</u>	<u>VLR. CONTRATO</u>	<u>FECHA INICIO</u>	<u>FECHA</u> <u>TERMINACION</u>
20161196	CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL CONTADOR DE APOYO A LA GESTION DE LA DEPENDENCIA SERVICIOS DE SALUD Y GARANTIA DE LA CALIDAD (INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL) DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	6.066.666	14/10/2016	29/12/2016

ACTIVIDADES:

1. Realizar la auditoria y análisis financiero a lo estipulado en el Decreto 2193 de 2004, mediante las visitas correspondientes, elaboración de actas, informes y demás documentación que soporte la realización de la actividad y efectuar los reportes y cargues correspondientes en los plazos establecidos por el nivel nacional.
2. 2. Análisis y acompañamiento a todo lo concerniente a los Planes Financiero Territorial y Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de la ESE Hospital San Rafael de Leticia, mediante las visitas correspondientes, elaboración de actas, informes y demás documentación que soporte la realización de la actividad y efectuar los reportes y cargues correspondientes en los plazos establecidos por el nivel nacional.
3. 3. Apoyo en todos los procesos financieros que se desprendan de esta secretaria, según requerimientos del supervisor.
4. 4. Apoyar en las demás actividades que requiera la entidad, según lo determine la directiva del sector.
5. 5. Apoyar en la consolidación, análisis, sustentación de información y presentación de informes sobre cumplimiento de actividades según indicadores, tareas y cronograma del área de Inspección, Vigilancia y Control vigencia 2013, de acuerdo a los requerimientos que efectúe la Asamblea Departamental, Ministerio de Salud y Protección Social y demás entes de control del orden nacional y departamental, dentro y fuera de la jurisdicción del departamento de amazonas, cuando sea requerido y autorizado por la Secretaria de Salud.





República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Oficina Asesora Jurídica



EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACIÓN DEL
AMAZONAS

CERTIFICA

Que consultadas las bases datos de registros de Contratos de la Oficina Asesora Jurídica, se pudo constatar que la señora ERIKA VANESSA CHARPENTIER, con cedula de ciudadanía No 41.060.619, suscribió con la entidad el (los) Contrato (os) que se describe a continuación:

CONTRATO No	OBJETO	VAL. CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
20161196	CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL CONTADOR DE APOYO A LA GESTION DE LA DEPENDENCIA SERVICIOS DE SALUD Y GARANTIA DE LA CALIDAD (INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL) DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	6,066,666.00	14/10/2016	29/12/2016
20170147	SERVICIOS DE UN PROFESIONAL CONTADOR DE APOYO A LA GESTION DE LA DEPENDENCIA SERVICIO DE SALUD Y GARANTIA DE CALIDAD (INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL) DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	15,600,000.00	23/01/2017	22/07/2017
20171398	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL CONTADOR PUBLICO DE APOYO PARA LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL.	5,200,000.00	01/11/2017	31/12/2017
20180398	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL, DE UN CONTADOR PUBLICO COMO APOYO A LA GESTION DE LA DEPENDENCIA SERVICIOS DE SALUD Y GARANTIA DE LA CALIDAD INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL.	16,200,000.00	23/01/2018	24/07/2018

Calles 10 N° 10-77 Teléfonos: 098 592 4010

Código Postal: 910001

Página Web: www.amazonas.gov.co

Correo Electrónico: desarrolloinstitucional@amazonas.gov.co

0350

GOBERNACIÓN DEL

AMAZONAS

Progresando con Equidad





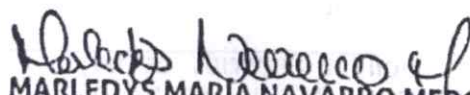
República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Oficina Asesora Jurídica



20181410	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PUBLICO COMO APOYO A LA OFICINA DE TESORERÍA GENERAL A CARGO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS.	5,400,000.00	01/11/2018	30/12/2018
20190054	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN CONTADURIA PUBLICA COMO APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE HACIENDA OFICINA DE TESORERIA DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.	11.200.000,00	15/01/2019	15/05/2019
20191070	PRESTACION DE UN PROFESIONAL EN CONTADURIA PUBLICA COMO APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE HACIENDA OFICINA DE TESORERIA DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.	20.533.333,00	17/05/2019	27/12/2019
20200061	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN CONTADOR PUBLICO COMO APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	11,263,333.00	20/01/2020	9/05/2020

El presente certificado se expide a solicitud del interesado mediante oficio radicado el 27/10/2020.

Para constancia de lo anterior se firma en Leticia a los nueve (09) días del mes de noviembre de 2020.


MARLEDYS MARIA NAVARRO MERCADO

Proyectó: Ivan David Urbina Landeruiz

Consecutivo: 0350

Calle 10 N° 10-77 Teléfonos: 098 592 4010
Código Postal: 910001
Página Web: www.amazonas.gov.co
Correo Electrónico: desarrolloinstitucional@amazonas.gov.co

GOBERNACIÓN DEL
AMAZONAS *Progresando con Equidad*





JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

CERTIFICA

Que consultadas las bases datos de registros de Contratos de la Oficina Asesora Jurídica, se pudo constatar que **ERIKA VANESSA CHARPENTIER**, con cedula de ciudadanía No. 41.060.619 suscribió con la entidad el (los) Contrato (os) que se describe a continuación:

<u>CONTRATO</u> <u>No</u>	<u>OBJETO</u>	<u>VLR. CONTRATO</u>	<u>FECHA INICIO</u>	<u>FECHA</u> <u>TERMINACION</u>
20170147	SERVICIOS DE UN PROFESIONAL CONTADOR DE APOYO A LA GESTION DE LA DEPENDENCIA SERVICIO DE SALUD Y GARANTIA DE CALIDAD (INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL) DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	15.600.000	23/01/2017	22/07/2017
OTRO SI 20170147	SERVICIOS DE UN PROFESIONAL CONTADOR DE APOYO A LA GESTION DE LA DEPENDENCIA SERVICIO DE SALUD Y GARANTIA DE CALIDAD (INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL) DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	7.800.000	2121/07/2017	20/10/2017

ACTIVIDADES:

1. Realizar la auditoria y análisis financiero a lo estipulado en el Decreto 2193 del 2004, mediante las visitas correspondientes, elaboración de actas, informes y demás documentación que soporte la realización de la actividad y efectuar los soporte y cargues correspondiente en los plazos establecidos por el nivel nacional.
2. Análisis y acompañamiento a todo lo concerniente a los Planes Financiero Territorial y Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de la ESE Hospital San Rafael de Leticia, mediante las visitas correspondientes, elaboración de actas, informes y demás documentación que soporte la realización de la documentación de la actividad y efectuar los soportes y cargues correspondientes en los plazos establecidos por el nivel nacional.
3. Apoyo en todos los procesos financieros que se desprendan de la secretaria, según requerimientos del supervisor
4. Apoyar en las demás actividades que requiera la entidad, según lo determine la directiva del sector.
5. Realizar las visitas necesarias para el desarrollo de las actividades del contrato a los prestadores de salud dentro de la jurisdicción.
6. El profesional para el cumplimiento de las obligaciones contractuales debe ejecutar con su equipo de cómputo.

El presente se expide a solicitud del interesado y para todos los fines y efectos legales que haya lugar, en la oficina asesora jurídica.

Para constancia de lo anterior, se firma en Leticia el doce (12) del mes de mayo de 2022.

JOSE FELIPE AVILA SILVA

Consecutivo No. 386

Proyectó: Yerciani Rodríguez Da Silva

Calle 10 N° 10-77 Teléfonos: 098 592 4010

Código Postal: 910001

Página Web: www.amazonas.gov.co

Correo Electrónico: desarrolloinstitucional@amazonas.gov.co

GOBERNACIÓN DEL
AMAZONAS Progresando con Equidad





JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

CERTIFICA

Que consultadas las bases datos de registros de Contratos de la Oficina Asesora Jurídica, se pudo constatar que **ERIKA VANESSA CHARPENTIER**, con cedula de ciudadanía No. 41.060.619 suscribió con la entidad el (los) Contrato (os) que se describe a continuación:

<u>CONTRATO</u> <u>No</u>	<u>OBJETO</u>	<u>VLR. CONTRATO</u>	<u>FECHA INICIO</u>	<u>FECHA TERMINACION</u>
20171398	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL CONTADOR PUBLICO DE APOYO PARA LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL.	5.200.000	01/11/2017	30/12/2017

ACTIVIDADES:

1. Realizar la auditoria y análisis financiero a lo estipulado en el Decreto 2193 de 2004, mediante las visitas correspondientes, elaboración de actas, informes y demás documentación que soporte la realización de la actividad y efectuar los reportes y cargues correspondientes en los plazos establecidos por el nivel nacional.
2. Análisis y acompañamiento a todo lo concerniente a los Planes Financiero Territorial y Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de la ESE Hospital San Rafael de Leticia, mediante las visitas correspondientes, elaboración de actas, informes y demás documentación que soporte la realización de la actividad y efectuar los reportes y cargues correspondientes en los plazos establecidos por el nivel nacional.
3. Apoyo en todos los procesos financieros que se desprendan de esta secretaria, según requerimientos del supervisor.
4. Apoyar en las demás actividades que requiera la entidad, según lo determine la directiva del sector.
5. Realizar las visitas necesarias para el desarrollo de las actividades del contrato a los prestadores de salud dentro de la jurisdicción.
6. El profesional para el cumplimiento de las obligaciones contractuales debe ejecutar con su equipo de cómputo

El presente se expide a solicitud del interesado y para todos los fines y efectos legales que haya lugar, en la oficina asesora jurídica.

Para constancia de lo anterior, se firma en Leticia el doce (12) del mes de mayo de 2022.

JOSE FELIPE AVILA SILVA

Consecutivo No. 387

Proyectó: Yerciani Rodríguez Da Silva





JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

CERTIFICA

Que consultadas las bases datos de registros de Contratos de la Oficina Asesora Jurídica, se pudo constatar que **ERIKA VANESSA CHARPENTIER**, con cedula de ciudadanía No. 41.060.619 suscribió con la entidad el (los) Contrato (os) que se describe a continuación:

<u>CONTRATO</u> <u>No</u>	<u>OBJETO</u>	<u>VLR. CONTRATO</u>	<u>FECHA INICIO</u>	<u>FECHA</u> <u>TERMINACION</u>
20180398	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL, DE UN CONTADOR PUBLICO COMO APOYO A LA GESTION DE LA DEPENDENCIA SERVICIOS DE SALUD Y GARANTIA DE LA CALIDAD INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	16.200.000	25/01/2018	24/07/2018

ACTIVIDADES:

1. Realizar la auditoria y análisis financiero a lo estipulado en el Decreto 2193 de 2004, mediante las visitas correspondientes, elaboración de actas, informes y demás documentación que soporte la realización de la actividad y efectuar los reportes y cargues correspondientes en los plazos establecidos por el nivel nacional.
2. Análisis y acompañamiento a todo lo concerniente a los Planes Financiero Territorial y Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de la ESE Hospital San Rafael de Leticia, mediante las visitas correspondientes, elaboración de actas, informes y demás documentación que soporte la realización de la actividad y efectuar los reportes y cargues correspondientes en los plazos establecidos por el nivel nacional.
3. Apoyo en todos los procesos financieros que se desprendan de esta secretaria, según requerimientos del supervisor.
4. Apoyar en las demás actividades que requiera la entidad, según lo determine la directiva del sector.
5. Realizar las visitas necesarias para el desarrollo de las actividades del contrato a los prestadores de salud dentro de la jurisdicción.
6. El profesional para el cumplimiento de las obligaciones contractuales debe ejecutar con su equipo de cómputo.

El presente se expide a solicitud del interesado y para todos los fines y efectos legales que haya lugar, en la oficina asesora jurídica.

Para constancia de lo anterior, se firma en Leticia el doce (12) del mes de mayo de 2022.

JOSE FELIPE AVILA SILVA

Consecutivo No. 388

Proyectó: Yerciani Rodríguez Da Silva





República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Oficina Asesora Jurídica



JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

CERTIFICA

Que consultadas las bases datos de registros de Contratos de la Oficina Asesora Jurídica, se pudo constatar que **ERIKA VANESSA CHARPENTIER**, con cedula de ciudadanía No. 41.060.619 suscribió con la entidad el (los) Contrato (os) que se describe a continuación:

<u>CONTRATO</u> <u>No</u>	<u>OBJETO</u>	<u>VLR. CONTRATO</u>	<u>FECHA INICIO</u>	<u>FECHA</u> <u>TERMINACION</u>
20200061	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN CONTADOR PUBLICO COMO APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	11.263.333	21/01/2020	09/05/2020

ACTIVIDADES:

1. Apoyar en las acciones de seguimiento presentar informe.
2. apoyar las acciones de entrada y salida de bienes del almacén.
3. las demás que se deriva de la esencia y dé las conciliaciones bancarias; naturaleza del contrato.

El presente se expide a solicitud del interesado y para todos los fines y efectos legales que haya lugar, en la oficina asesora jurídica.

Para constancia de lo anterior, se firma en Leticia el doce (12) del mes de mayo de 2022.

JOSÉ FELIPE AVILA SILVA

Consecutivo No. 391

Proyectó: Yerciani Rodríguez Da Silva



COOMOTURAM

NIT 838.000.243-3

COOPERATIVA DE MOTORISTAS
AL TURISMO DEL AMAZONAS

PERSONERÍA JURÍDICA No. 600042 de Diciembre 12 de 1996.

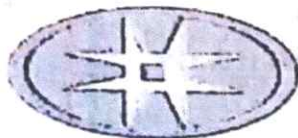


CERTIFICADO

Por medio del presente certificamos que la señora **ERIKA VANESSA CHARPENTIER**, identificada con cedula de ciudadanía N° 41.060.619 de Leticia, laboro como secretaria administrativa en esta empresa durante un (1) año, desde enero del 2007 a enero del 2008, demostrando responsabilidad en sus labores asignadas.

Dado en Leticia a los 12 días de Julio de 2011

HECTOR ANGEL CASTILLO TOVAR
Gerente Coomoturam



**E.P.S. INDIGENA
MALLAMAS**

En Oportunidad de la Salud para la Comunidad Indígena

NIT. 837.000.084-5

**EL SUSCRITO COORDINADOR DE MALLAMAS EPS INDIGENA REGIONAL
AMAZONAS**

CERTIFICA QUE,

La señora **ERIKA VANESSA CHARPENTIER**, identificada con cédula de ciudadanía numero 41.060.619 de Leticia, laboro en esta entidad desde el 01 de Marzo hasta el 31 de Mayo de 2006 como Secretaria con funciones de archivo y correspondencia.

Igualmente se puede verificar que la señora cumple con los requisitos necesarios para ejecutar cualquier actividad, por iniciativa propia y desempeñando sus labores con responsabilidad.

Lo anterior se expide a solicitud del interesado,

Se firma en Leticia Amazonas, a los Doce (12) días del mes de Julio de 2011.

GERARDO ANTONIO ORDOÑEZ VITERI
Coordinador Regional Amazonas
MALLAMAS EPS INDIGENA



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 08 de julio de 2025, a las 21:55:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	41060619
Código de Verificación	41060619250708215513

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 275577987



PIB

21:53:48

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ERIKA VANESSA CHARPENTIER identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 41060619:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARÍA DE DEFENSA



la República



Presidencia de



Defensa Nacional
Ministerio de



de Contratación
Portal Único



Todos los derechos reservados.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:50:04 PM horas del 08/07/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **41060619**

Apellidos y Nombres: **CHARPENTIER ERIKA VANESSA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/07/2025 09:56:05 p. m. para el **Nº de Expediente o Comparendo: Nº. 41060619**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **119368461** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:59:37 horas del 08/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **41060619**, Apellidos y Nombres **CHARPENTIER ERIKA VANESSA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE LETICIA**, con NIT **899999302-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

🕒 Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ Correo: dijin.arac-atc@policia.gov.co
🌐 Web: www.policia.gov.co/dijin
@ Instagram: [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
🐦 Twitter: [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional

Colombia compra eficiente

GOV.CO

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio			4. Número de formulario 141132503237		
			 (415)7707212489984(8020) 000014113250323 7		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
4 1 0 6 0 6 1 9		4	Impuestos y Aduanas de Leticia		3 8
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida		Cédula de Ciudadanía		4 1 0 6 0 6 1 9	
28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		Amazonas		Leticia	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
CHARPENTIER				ERIKA	
34. Otros nombres		VANESSA			
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		Amazonas		Leticia	
41. Dirección principal					
CL 7 4 06					
42. Correo electrónico vanessa_charpentier@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
		3 1 1 5 6 7 7 8 9 8		3 1 0 5 7 4 4 6 5 5	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código
8 2 9 9	2 0 1 6 1 0 0 5			1 2	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
1234567891011121314151617181920212223242526					
53. Código 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
Usuarios aduaneros					
12345678910					
54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma		56. Tipo		Servicio	
				1 2 3	
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos		60. No. de Folios:			
SI ☐ NO ☒		0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
			984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA		
			985. Cargo		



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 41060619 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/07/2025 08:34 AM



Código Verificación: JXMYA1H45P

Válida hasta: 09/10/2025

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Charpentier Erika Vanessa, identificado(a) con CC número 41060619, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 41060619
NOMBRES Y APELLIDOS	Charpentier Erika Vanessa
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	27/12/1983
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	04/04/2017
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	188 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	47 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/06/2017
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 41060619 CHARPENTIER ERIKA
VANESSA Desde 01/02/2025 - Vigente CEDULA DE
CIUDADANIA 41060619 Trabajador Independiente Desde
15/04/2024 Hasta 31/01/2025



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ERIKA VANESSA CHARPENTIER, identificado(a) con cédula de ciudadanía **41.060.619**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 8 de Julio del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



PORSALUD S.A.S

NIT: 800.230.659-1

Dir: Calle 145 A # 94A - 17 - PBX: 601 746 2603 - 601 746 2753 - 315 7096150 - Bogotá

Dir: Cra 36 # 34 - 71 Barzal - Tel: (608) 6458053 - 316 532 4324 - Villavicencio

Web: www.porsaludips.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 97671

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN			TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL		
28 DÍA	12 MES	2024 AÑO	BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA)		
			Ciudad		
EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR DE INGRESO					
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE					
PARTICULAR			PARTICULAR		
Nombre de la empresa			Empresa en misión		
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cédula de Ciudadanía, CE, Cédula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)					
CHARPENTIER ERIKA VANESSA			Genero	Edad	Documento de Identificación
Apellidos y Nombres			FEMENINO	41 AÑOS 0 MESES 1 DÍAS	CC 41060619
Carga				Tipo	Número
PROFESIONAL					
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL					
APTO SIN RESTRICCIONES LABORALES					
Observaciones: NO APLICA					
NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)					N/A
RESTRICCIONES LABORALES			TIPO	RECOMENDACIONES	
SIN RESTRICCIONES LABORALES			NINGUNA	NINGUNA	
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:					
EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR DE INGRESO			✓		
RECOMENDACIONES MÉDICAS		RECOMENDACIONES OCUPACIONALES		HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES	
USAR CORRECCIÓN VISUAL		USO DE EPP		DIETA BALANCEADA	
		PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL		HÁBITOS SALUDABLES	
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES					
SE RECOMIENDA ADECUADOS HÁBITOS POSTURALES PARA CONSERVAR UN BUEN ESTADO DE COLUMNA: LA CABEZA Y EL TÓRAX DEBEN ESTAR DERECHOS Y ALINEADOS/EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO DE PIERNAS PARA FAVORECER EL RETORNO VENOSO /REALIZAR PAUSAS ACTIVAS OSTEOMUSCULARES CADA 4 HORAS CON EL FIN DE DISMINUIR EL ESTRÉS, LA FATIGA Y EL CANSANCIO ORIGINADOS POR LOS MOVIMIENTOS REPETITIVOS Y POSICIONES PROLONGADAS/REALIZAR CAMBIOS DE POSICIÓN FRECUENTEMENTE EN EL PUESTO DE TRABAJO ALTERNAR POSTURA BÍPEDA A SEDANTE (DE PIE A SENTADA)/SE SUGIERE USAR TECLADO Y MOUSE ERGONÓMICOS / REALIZAR EJERCICIOS VISUALES PERIODICOS/USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL/ CUMPLIR CON EL PROGRAMA DE SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA/ EL TRABAJADOR NO PRESENTA ALTERACIONES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y NO REFIERE SINTOMATOLOGIA OSTEOMUSCULAR					
Autorizo al doctor (a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento el doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas					
Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completamente diligenciados en mi presencia y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.					
Declaro que he dado información verdadera sobre mi estado de salud y mis antecedentes personales que no he omitido ningún dato de importancia y autorizo al personal medico de la IPS a que se me practique el examen físico necesario. He leído y acepto los terminos de los consentimientos informados incluyendo (Venopuncion,HIV,PsicoActivas)...."De igual manera, certifico que he sido retroalimentado sobre los resultados de mi valoración médica ocupacional y las medidas de prevención que debo tomar"...					

Médico	Aspirante o Trabajador
 Alejandro Bolívar Hernández Médico General y S.O. 5507 R.M. 3699-11 L.S.O. 7317 Bogotá	 Charpentier Erika Vanessa R.M. 41060619 L.S.O. 41060619
Firma: _____	Firma: _____
Nombre: BOLIVAR HERNANDEZ ALEJANDRO	Nombre: CHARPENTIER ERIKA VANESSA
R. M.: 3699-11 L.S.O.: 7317	CC: 41060619



Estamos contigo

PORSALUD S.A.S

NIT: 800.230.659-1

Dir: Calle 145 A # 94A - 17 - PBX: 601 746 2603 - 601 746 2753 - 315 7096150 - Bogotá

Dir: Cra 36 # 34 - 71 Barzal - Tel: (608) 6458053 - 316 532 4324 - Villavicencio

Web: www.porsaludips.com

RECOMENDACIONES

Paciente: CHARPENTIER ERIKA VANESSA

Fecha: 28/12/2024

Identificación: CC: 41060619

Fecha Nacimiento: 27/12/1983

Cargo: PROFESIONAL

Edad:

Género: FEMENINO

Estado Civil: CASADO(A)

Dirección: KRA 83 NO 145 77

Ciudad: BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA)

RECOMENDACIONES HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

DIETA BALANCEADA, HÁBITOS SALUDABLES

RECOMENDACIONES MÉDICAS

USAR CORRECCIÓN VISUAL

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES

USO DE EPP, PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL


Alejandro Bolívar Hernández
Médico General y S.O. 5507
R.M. 3699-11
L.S.O. 7317 Bogotá

NOMBRE DE LA PERSONA DE
RECURSOS HUMANOS DE PARTICULAR

BOLIVAR HERNANDEZ ALEJANDRO

R. M.: 3699-11

L.S.O.:

CHARPENTIER ERIKA VANESSA
RECIBIDO POR EL TRABAJADOR
FIRMA DEL TRABAJADOR



BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **ERIKA VANESSA CHARPENTIER**, identificado(a) con **cédula**
ciudadanía número 41.060.619 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la
CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 506203223 aperturada el **14 de abril de 2012**,
cuenta activa y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido
contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **11** días
del mes de **julio** del año **2025**.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las
siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0506203223**

Cuenta de 16 dígitos: **0506000200203223**

Cuenta de 20 dígitos: **00130506000200203223**

Firma autográfica

Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

ACTA DE DECLARACION JURAMENTADA

En Leticia, capital del Departamento del Amazonas, en julio de 2025.

Yo, **ERIKA VANESSA CHARPENTIER**, manifiesto mi voluntad de rendir mi propia declaración juramentada bajo los parámetros del Decreto 1557 de 1989, así:

PRIMERO-GENERALES DE LEY: Mi nombre es, **ERIKA VANESSA CHARPENTIER**, identificado (a) con C.C. No. **41.060.619**

SEGUNDO-OBJETO DE LA DECLARACION: Bajo la gravedad de juramento declaro que: No soy deudor moroso del estado, ni entidad pública alguna, no me encuentro reportado como tal en el BDME. De igual manera declaro bajo juramento que no me encuentro al amparo de alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional o legal para contratar con la Entidad, no tengo conflicto de intereses que me impidan contratar con la entidad convocante o ejecutar el presente contrato, y no estoy inmerso en alguna causal de prohibición legal; así mismo manifiesto bajo juramento que informaré a la entidad contratante de presentarse una inhabilidad sobreviniente que me impida continuar desarrollando el objeto contractual.

TERCERO-IDONEIDAD: Que me encuentro en plenitud de mis facultades mentales, sin impedimentos legales para rendir esta declaración, aceptando expresamente las consecuencias penales y civiles a que haya lugar en caso de manifestar hechos que no sean ciertos y con destino a fines pertinentes del solicitante.

Declarante,



ERIKA VANESSA CHARPENTIER
C.C. No. 41.060.619



LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES CERTIFICA QUE:

El usuario mencionado a continuación registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales. La información aquí proporcionada es verídica y se registra conforme a los datos suministrados.

Datos del empleador			
Nombres y apellidos o Razón Social	MUNICIPIO DE LETICIA		
Tipo de documento de identificación	NI	Número de documento de identificación	899999302
Datos del trabajador			
Tipo documento y número de identificación	CC 41060619	Nombres y apellidos	ERIKA VANESSA CHARPENTIER
Fecha de afiliación	2025-07-16	Estado de afiliación	Activo
Fecha de inicio cobertura	2025-07-16	Tipo de vinculación	Independiente
Clase de riesgo	2	Fecha de retiro	

Esta certificación se expide a los 26 días del mes de agosto del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades

Positiva Compañía de Seguros S.A.:

Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000
Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) |
defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00
a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva
Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

www.positiva.gov